



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65**  
**02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

- 1 Al ser las cuatro de la tarde con treinta minutos del día jueves dos de noviembre del año dos mil  
2 veintitrés, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo  
3 Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, conforme se  
4 detalla:.....
- 5 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
- 6 **Presidente Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....
- 7 **Regidores Propietarios:** Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández y Katherine  
8 Rodríguez Maroto.....
- 9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (*suple al regidor Astorga Patterson*), Pedro  
10 Joaquín Vásquez León, Melissa Pérez Prado, Yoseline Juárez Jiménez se incorporó a la sesión  
11 a las 6:40 p.m., (*Suple a la regidora Mendoza Díaz*), Joel Bermúdez Gutiérrez y Olga Picado  
12 Villegas (*Suple al regidor Serrano Acosta*).....
- 13 **Síndicos Propietarios:** Walter Marín Figueroa y José Abel Gómez Gómez.....
- 14 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea Fabiola García Carranza (*Suple*  
15 *al síndico Morgan Moreno*) Migdalia Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López (*Suple*  
16 *al Síndico Jiménez Hernández*).....
- 17 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
- 18 **Vicealcaldesa Municipal:** Ingeniera Emil Fallas Cerdas.....
- 19 **Secretaria del Concejo Municipal:** Licenciada Sucetty Hay Quesada.....
- 20 **Asesor Legal:** Licenciado Willy Montero Montero.....
- 21 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
- 22 **Regidores Propietarios:** Jehimmy Mendoza Díaz, Christian Astorga Patterson (*justificado*) y  
23 José Luis Serrano Acosta.....
- 24 **Regidora Suplente:** Guiselle Vega Alvarado.....
- 25 **Síndicos Propietarios:** William Jiménez Hernández y Jorge Morgan Moreno.....
- 26 **AGENDA**.....
- 27 **Artículo I:** Saludo y oración. **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la  
28 agenda. **Artículo III:** Atención a la Administración Municipal para tratar los siguientes temas:  
29 Aprobación del pliego de condiciones de Conservación de red vial Cantonal. - Aprobación del  
30 pliego de condiciones de Servicio de remodelación y acondicionamiento de los parques de los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65  
02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

1 distritos de Laurel, Paso Canoas y Ciudad Neily. - Compra de Camiones recolectores. -  
2 Titulación Barrio el Carmen. **Artículo IV:** Acuerdos. **Artículo V:** Cierre de la sesión.....

3 **ARTÍCULO I.**

4 **SALUDO Y ORACIÓN**.....

5 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** saluda y solicita al Regidor  
6 Pedro Joaquín Vásquez León, dirigir la oración del día. ....

7 **ARTÍCULO II.**

8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**.....

9 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** procede a realizar la  
10 comprobación del quórum, ante la ausencia de los regidores (as): .....

11 Jehimmy Mendoza Díaz, asume el puesto la regidora suplente Yoseline Juárez Jiménez, cuando  
12 se incopore.....

13 Christian Astorga Patterson, asume el puesto el Regidor suplente Cristian García Miranda.....

14 José Luis Serrano Acosta, asume el puesto la regidora suplente Olga Picado Villegas.....

15 Asimismo, ante la ausencia de los Síndicos: William Jiménez Hernández, asume el puesto la  
16 síndica suplente María Teresa Tijerino López y Jorge Morgan Moreno, asume el puesto la  
17 síndica suplente Andrea Fabiola García Carranza.....

18 Una vez determinado que existe quórum para sesionar, de inmediato procede a dar por abierta  
19 la sesión.....

20 Somete a votación aprobar la agenda, por mayoría de seis votos, se acuerda aprobar la agenda....

21 Seis votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé

22 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez

23 Maroto. ....

24 **ARTÍCULO III.**

25 **ATENCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TRATAR LOS**  
26 **SIGUIENTES TEMAS:**.....

27 **1- APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DE**

28 **RED VIAL CANTONAL**.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65**  
**02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

1 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, la Comisión de  
2 Hacienda y Presupuesto se reunió el día de hoy, vamos a iniciar con el dictamen de Comisión  
3 de Hacienda y Presupuesto N° CHP-011-11-2023. ....

4 Al ser las quince horas y diez minutos del día dos de noviembre del año dos mil veintitrés, se  
5 reúnen los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, estando presente los señores  
6 (as) regidores (as), Marcela Grillo Castillo y Bernabé Chavarría Hernández, además, concurren  
7 por parte de la administración municipal los señores: Cecilia Vargas Bolaños, Ericka Castillo  
8 Concepción, ambas funcionarias de la Proveduría Municipal, Priscilla Jiménez Duarte, Ing. de  
9 la Unidad Técnica de Gestión Vial y Francini Alvarado López, de Desarrollo Urbano, con el fin  
10 de analizar los siguientes temas:.....

11 *En el orden de la agenda el pliego de condiciones esta como segundo punto, pero le daré lectura*  
12 *de una vez.....*

13 **TEMA 1: Pliego de condiciones:** Servicio de remodelación y acondicionamiento de los  
14 parques de los distritos de Laurel, Paso Canoas y Ciudad Neily.....

15 a) El Concejo de la Municipalidad de Corredores, mediante acuerdo N°04, aprobado por el  
16 Concejo Municipal de Corredores en Sesión Ordinaria N°178, celebrada el día 30 de octubre  
17 del año 2023, se acordó trasladar el pliego de condiciones anteriormente citado, a la Comisión  
18 de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.....

19 b) AUDIENCIA ORAL: Conforme se ha coordinado previamente con la Administración de la  
20 Municipalidad de Corredores, se procede a recibir a los funcionarios(as): Cecilia Vargas  
21 Bolaños, Ericka Castillo Concepción, ambas de la Proveduría Municipal y Priscilla Jiménez  
22 Duarte, Ing. de la Unidad Técnica de Gestión Vial. La funcionaria de la Proveduría  
23 Institucional explica cada apartado del cartel de contratación, conforme lo siguiente:

24 **Solicitante:** Priscilla Jiménez Duarte, Ing. de la Unidad Técnica de Gestión Vial.....

25	<b>Descripción del procedimiento</b>	Servicio de remodelación y acondicionamiento de los parques de los distritos de Laurel, Paso Canoas y Ciudad Neily	
26	<b>Tipo de procedimiento</b>	LICITACIÓN REDUCIDA	
27	<b>Tipo de modalidad</b>	Cantidad definida	
28	<b>Tipo de recepción de ofertas</b>	En línea	<b>Lugar de apertura</b> <a href="https://www.sicop.go.cr">https://www.sicop.go.cr</a>
29	<b>Inicio de recepción de ofertas</b>	08/11/2023 10:00	<b>Cierre de recepción de ofertas</b> 15/11/2023 14:00
30	<b>Fecha/hora de apertura de ofertas</b>	15/11/2023 14:00	<b>Plazo del acto final</b> 10 Días hábiles
	<b>Presupuesto total estimado</b>	67.619.473,92 [CRC]	<b>Presupuesto total estimado USD (Opcional)</b>



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65**  
**02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

1 Al contar con una exposición vasta del proceso de contratación antes referida, mediante  
2 visualización en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y los anexos integrados al  
3 pliego de condiciones, se determina que cumple con los requerimientos mínimos de forma y  
4 legalidad que exige la Ley General de Contratación Pública y su reglamento. **II.**  
5 **CONSIDERACIONES. a.** Que se ha realizado la respectiva revisión del pliego de condiciones  
6 para la contratación administrativa denominada Servicio de remodelación y acondicionamiento  
7 de los parques de los distritos de Laurel, Paso Canoas y Ciudad Neily, en atención a lo regulado  
8 en el artículo 4 del Reglamento de Egresos y el artículo 13 inciso e) del Código Municipal. **b.**  
9 Que, a partir de la presentación realizada por los funcionarios municipales previamente  
10 indicados, se evidencia que los proyectos a realizar tuvieron un proceso previo de Definición  
11 Técnica de Requerimientos en razón de la satisfacción de un fin público; seguido se ha generado  
12 la decisión de contratar mediante la dependencia técnica competente, para lo que se ha de instruir  
13 los respectivos procedimientos de contratación en aplicación de lo normado en la legislación  
14 aplicable. **c.** Que la proveeduría Institucional de la Municipalidad de Corredores, ha remitido  
15 para aprobación el pliego de condiciones en mención. **III. Por tanto:** Esta comisión considera  
16 que es viable el trámite siguiente a fin de alcanzar la satisfacción del interés público establecido  
17 en la Definición Técnica de Requerimientos y la decisión de contratar de la contratación  
18 administrativa antes expuesta, en razón de lo cual con dos votos afirmativos se dictamina  
19 afirmativamente el presente dictamen de comisión y en consecuencia se recomienda al Concejo  
20 de la Municipalidad de Corredores adoptar los siguientes acuerdos: **a.** Aprobar el presente  
21 dictamen de comisión con todas sus recomendaciones. **b.** “El Concejo Municipal de Corredores,  
22 conoce el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° CHP-011-11-2023, de fecha  
23 02 de noviembre del 2023, sobre el proceso de contratación administrativa denominado:  
24 “Servicio de remodelación y acondicionamiento de los parques de los distritos de Laurel, Paso  
25 Canoas y Ciudad Neily”, en razón que dicha comisión ha dictaminado afirmativamente el  
26 respectivo pliego de condiciones que corresponde en su totalidad a licitación reducida, este  
27 órgano colegiado acuerda aprobar el pliego de condiciones para la contratación solicitada, e  
28 insta a la administración municipal se dé el impulso procesal necesario a fin de alcanzar la pronta  
29 satisfacción del fin público establecido.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65**  
**02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

**1 TEMA 2: Pliego de condiciones: Conservación de la Red Vial Cantonal, modalidad según**  
**2 Demanda.....**

**3 a)** El Concejo de la Municipalidad de Corredores, mediante acuerdo N°03, aprobado por el  
**4** Concejo Municipal de Corredores en Sesión Ordinaria N°178, celebrada el día 30 de octubre  
**5** del año 2023, se acordó trasladar el pliego de condiciones anteriormente citado, a la Comisión  
**6** de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.....

**7 b) AUDIENCIA ORAL:** Conforme se ha coordinado previamente con la Administración de la  
**8** Municipalidad de Corredores, se procede a recibir a los funcionarios(as): Cecilia Vargas  
**9** Bolaños, Ericka Castillo Concepción, ambas de la Proveeduría Municipal y Francini Alvarado  
**10** López, de Desarrollo Urbano. La funcionaria de la Proveeduría Institucional explica cada  
**11** apartado del cartel de contratación, conforme lo siguiente: **Solicitante:** Francini Alvarado  
**12** López, de Desarrollo Urbano.....

<b>13</b>	<b>Descripción del procedimiento</b>	Conservación de la Red Vial Cantonal, modalidad según Demanda.	
<b>14</b>	<b>Tipo de procedimiento</b>	LICITACIÓN MAYOR	
<b>15</b>	<b>Tipo de modalidad</b>	Según demanda	
<b>16</b>	<b>Tipo de recepción de ofertas</b>	En línea	<b>Lugar de apertura</b> <a href="https://www.sicop.go.cr">https://www.sicop.go.cr</a>
<b>17</b>	<b>Inicio de recepción de ofertas</b>	08/11/2023 10:00	<b>Cierre de recepción de ofertas</b> 07/12/2023 10:00
<b>18</b>	<b>Fecha/hora de apertura de ofertas</b>	07/12/2023 10:01	<b>Plazo del acto final</b> 40 Días hábiles
<b>19</b>	<b>Presupuesto total estimado</b>	10.221.821 [CRC]	<b>Presupuesto total estimado USD (Opcional)</b>

**20** Al contar con una exposición vasta del proceso de contratación antes referida, mediante  
**21** visualización en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y los anexos integrados al  
**22** pliego de condiciones, se determina que cumple con los requerimientos mínimos de forma y  
**23** legalidad que exige la Ley General de Contratación Pública y su reglamento. **II.**

**24 CONSIDERACIONES. a.** Que se ha realizado la respectiva revisión del pliego de condiciones  
**25** para la contratación administrativa denominada Conservación de la Red Vial Cantonal,  
**26** modalidad según Demanda, en atención a lo regulado en el artículo 4 del Reglamento de Egresos  
**27** y el artículo 13 inciso e) del Código Municipal. **b.** Que, a partir de la presentación realizada por  
**28** los funcionarios municipales previamente indicados, se evidencia que los proyectos a realizar  
**29** tuvieron un proceso previo de Definición Técnica de Requerimientos en razón de la satisfacción  
**30** de un fin público; seguido se ha generado la decisión de contratar mediante la dependencia



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65**  
**02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

1 técnica competente, para lo que se ha de instruir los respectivos procedimientos de contratación  
2 en aplicación de lo normado en la legislación aplicable. **c.** Que la proyección Institucional de  
3 la Municipalidad de Corredores, ha remitido para aprobación el pliego de condiciones en  
4 mención. **III. Por tanto:** Esta comisión considera que es viable el trámite siguiente a fin de  
5 alcanzar la satisfacción del interés público establecido en la Definición Técnica de  
6 Requerimientos y la decisión de contratar de la contratación administrativa antes expuesta, en  
7 razón de lo cual con dos votos afirmativos se dictamina afirmativamente el presente dictamen  
8 de comisión y en consecuencia se recomienda al Concejo de la Municipalidad de Corredores  
9 adoptar los siguientes acuerdos: **a.** Aprobar el presente dictamen de comisión con todas sus  
10 recomendaciones. **b.** “El Concejo Municipal de Corredores, conoce el informe de la Comisión  
11 de Hacienda y Presupuesto N° CHP-011-11-2023, de fecha 02 de noviembre del 2023, sobre el  
12 proceso de contratación administrativa denominado: “Conservación de la Red Vial Cantonal,  
13 modalidad según Demanda”, en razón que dicha comisión ha dictaminado afirmativamente el  
14 respectivo pliego de condiciones que corresponde en su totalidad a licitación mayor, este órgano  
15 colegiado acuerda aprobar el pliego de condiciones para la contratación solicitada, e insta a la  
16 administración municipal se dé el impulso procesal necesario a fin de alcanzar la pronta  
17 satisfacción del fin público establecido.....  
18 Una vez analizado y dictaminado afirmativamente por mayoría de votos los pliegos de  
19 condiciones antes referido, se procede a concluir la sesión al ser las dieciséis horas y quince  
20 minutos del día citado en el acápite primero.....  
21 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, este es el informe de  
22 ambos procesos de contratación.....  
23 Estamos con el proceso de la red vial cantonal, algún miembro del Concejo tiene alguna consulta  
24 aprovechando que nos acompaña la Señora Vicealcaldesa Municipal, si no hay consultas, los  
25 que estén de acuerdo en aprobar el pliego de condiciones: Conservación de la Red Vial Cantonal,  
26 modalidad según demanda, para que se sirvan levantar su mano. Sometido a votación es  
27 aprobado por unanimidad y en firme. ....  
28 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
29 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, Yoseline Juárez  
30 Jiménez y Katherine Rodríguez Maroto. ....





MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65  
02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

1        **2- APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE SERVICIO DE**  
2        **REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS PARQUES DE LOS**  
3        **DISTRITOS DE LAUREL, PASO CANOAS Y CIUDAD NEILY. ....**

4        **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, seguimos con el  
5        pliego de condiciones de servicio de remodelación y acondicionamiento de los parques de los  
6        distritos de Laurel, Paso Canoas y Ciudad Neily, dentro del mismo informe leímos el apartado  
7        de éste pliego cartelario, si no hay consultas, sometemos a votación el pliego cartelario y el  
8        informe de comisión de Hacienda, respecto al servicio de remodelación y acondicionamiento de  
9        los parques de los distritos de Laurel, Paso Canoas y Ciudad Neily, los que estén de acuerdo que  
10       se sirvan levantar su mano y en firme.....

11       Sometido a votación es aprobado por unanimidad y en firme. ....

12       Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
13       Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, Yoseline Juárez  
14       Jiménez y Katherine Rodríguez Maroto. ....

15       **3- COMPRA DE CAMIONES RECOLECTORES. ....**

16       **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, respecto a este tema  
17       le damos la palabra a la Señora Vicealcaldesa Municipal, Ingeniera Emil Fallas Cerdas.....

18       **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** saluda y manifiesta, en la sesión  
19       pasada solicité el espacio para avanzar con el tema de los camiones recolectores; el lunes les  
20       estaré enviando el documento formal, ya que estamos terminando de afinar los costos  
21       financieros de servicio para que se evidencie los costos actuales del servicio que brindamos  
22       contra los costos propuestos con la adquisición de los dos camiones recolectores.....

23       Actualmente tenemos un proceso de contratación por el alquiler de dos camiones recolectores,  
24       estos dos camiones dan todo el servicio que tenemos actualmente en el cantón; este año no  
25       hemos crecido con más rutas, hemos mantenido las mismas rutas, en algún momento por el tema  
26       de costos tuvimos que eliminar algunas comunidades a las que les brindábamos el servicio dos  
27       veces por semana a pasarlo a uno. ....

28       Tenemos un convenio por el uso del Centro de Transferencias con la Municipalidad de Golfito,  
29       este convenio tiene aproximadamente un costo de 5000 la tonelada.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65**  
**02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

1 Hay una contratación por el traslado y disposición final de los residuos, aunque tengamos  
2 camiones propios o alquilados deben trasladarse los residuos y darle la disposición  
3 correspondiente, este rubro seguiría latente.....  
4 La necesidad de la adquisición de los camiones, se basa en cumplir con la ley Integral de  
5 Residuos Sólidos y en dar un mejor servicio, mantener la salud pública de la población y tratar  
6 de mantener los costos del servicio estable para no tener que hacer aumentos en el costo de  
7 servicio de forma desproporcionada.....  
8 Técnicamente lo que se requiere es adquirir los dos camiones recolectores bajo la premisa que  
9 manejamos actualmente un tonelaje, que podríamos dejarle ese monto de crecimiento para que  
10 a futuro si se necesitan abrir nuevos servicios en otras comunidades podamos crecer un poco y  
11 tengamos equipos propios y que cumplan con todos los lineamientos actuales de manejo del  
12 ambiente, que no hayan residuos en calle de lixiviados, sobre el manejo de los residuos, que  
13 cumpla con todo lo que actualmente pide la ley, los camiones deben contar con todo esto y los  
14 alquilados lo tienen, deben tener sus tanques donde se recoge el líquido que sueltan cuando  
15 hacemos el uso de los vehículos. Debemos trabajar en procesos ideales, significa que no deben  
16 haber desechos, ni lixiviados en ningún lado para que el servicios se brinde como corresponda;  
17 entonces, los camiones deben cumplir de esa forma.....  
18 El costo de estos camiones es aproximadamente según las cotizaciones que tenemos (*esta*  
19 *compra se debe subir a SICOP*), es de casi ¢305.000.000, cada uno ¢150.000.000.....  
20 Los plazos que nos están dando las entidades financieras, algunas nos dan siete años, otros ocho  
21 años, el lunes verán, se hizo un cuadro comparativo para que evidencien eso.....  
22 Tenemos una entidad financiera que nos está dando un plazo fijo durante siete años y dos que  
23 nos están dando tasa básica pasiva más 3% o 4%. La comisión tenemos una entidad que nos da  
24 un tipo de crédito “Préstamos verdes”, este servicio o tipo de préstamo lo brinda el IFAM, traen  
25 condiciones menores en las tasas, una comisión menor; entonces, se trae esta propuesta con la  
26 parte comparativa de las diferentes entidades para que el Concejo lo vea, pero desde la  
27 administración se hizo el análisis y se evidencia que a través de toda la revisión financiera, datos  
28 de tasa, cuotas, el IFAM presenta una mejor propuesta, pero viene todo escrito para que lo  
29 revisen y lo analicen.....





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65**  
**02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

1 Todas las propuestas traen pagos trimestrales, es un buen manejo para las reservas  
2 correspondientes que debemos hacer, porque esto se paga con recursos provenientes de los  
3 impuestos; entonces, tenemos que hacer la reserva correspondiente para ir pagando el proyecto,  
4 es pagable a los siete años, también es el tiempo de vida de los equipos, los equipo anteriores  
5 duraron más de once años, podríamos darle unos cinco años más si se les brinda un buen  
6 mantenimiento y tendrían que estar trabajando bien.....  
7 Este era el tema que quería que conocieran y fueran analizando, cuando les llegue el documento  
8 lo puedan valorar o hacer las consultas si aún tienen dudas y valorar junto con nosotros si están  
9 de acuerdo que sigamos con el proceso de tramitología, porque ya hemos hecho otros procesos,  
10 hay que hacer todos los trámites, cumplir con requisitos para que haya una aprobación,  
11 posteriormente ellos lo llevan a junta y habría toda la documentación para firmas. Gracias. ....  
12 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, si algún compañero  
13 tiene alguna consulta respecto a este tema, que se sirva indicarlo.....  
14 **El Regidor Cristian García Miranda** saluda y manifiesta, ¿cuánto se está pagando  
15 actualmente por trimestre? Y si tiene un estimado de cuanto se pagaría. Veo que está urgiendo  
16 tener este equipo de recolección de basura propio para no tener que estar contratando ya que el  
17 servicio es esencial.....  
18 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, la adquisición de  
19 camiones tiene una cuota anual de ¢51.374.981, normalmente cancelamos únicamente de  
20 traslado y disposición final 227 millones, se mantendría, no hay forma de quitarlo; también  
21 pagamos 238 millones de alquiler de camiones de forma anual, todos sabemos que fue una  
22 situación de si o si debíamos cumplir, los camiones recolectores que tenemos y que están en  
23 desuso no cumplen en nada menos en la parte de los lixiviados, teníamos que salir del bache  
24 que teníamos respecto a la recolección de residuos sólidos, hacer algo urgente para poder  
25 cumplir en carretera porque ningún centro de transferencia acepta que lleguen camiones que  
26 estén dejando salir residuos, y si no cumplíamos teníamos que correr de alguna forma y no  
27 tenemos un vertedero al que podamos llevar los equipos y que no hubiera algún derrame de  
28 lixiviados porque ahí mismo está el lugar donde dejar los residuos.....  
29 Si ven, el alquiler de camiones anualmente nos cuesta 238 millones y el pago de la cuota anual  
30 es de ¢51.374.981.46, hoy no les quise presentar la propuesta final porque tengo el cálculo y lo



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65**  
**02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

1 estoy afinando, pero creo que mensualmente vamos a tener un ahorro sacando lo demás, porque  
2 esto es lo ideal, uno dice un montón de plata, pero aquí incluye cuando uno adquiere camiones  
3 tiene que ver todo lo demás, hay que poner choferes, hay que pagar pólizas, hay que darle  
4 mantenimiento, hay que pagar seguros, revisión vehicular, marchamo, combustible, lavado de  
5 camiones que es especial, llantas que no es fácil, el costo que conlleva tener personal, son  
6 muchas cosas que estamos afinando con el grupo de Gestión Ambiental para traerles números  
7 bien finitos y que vean esas diferencias, que lo veamos de manera anual y mensual, porque cien  
8 millones es muchísimo y se hace muchísimo, pero lo dividimos entre doce y diariamente vemos  
9 que es poquito, pero todos esos poquitos nos dan pie a que con esos recursos podamos hacer  
10 otros proyectos; entonces, eso es importante valorarlo, hay que hacer un análisis muy integral,  
11 pero si quería que fueran considerando el tema, y lo fueran valorando bien.....

12 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** cede el uso de la palabra a la  
13 Regidora Rodríguez Maroto.....

14 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** saluda y manifiesta, Doña Emil Fallas tiene toda  
15 la razón, cuando uno escucha tanta cantidad de millones, pero cuando nos damos cuenta que  
16 esto tiene que ver con la salud de los vecinos del cantón uno tiene que pensar realmente si la  
17 inversión vale o no la pena, creo que es una inversión impostergable. Hace unos meses había  
18 preguntado si había algún crédito o algún préstamo que estuviera pronto a vencer que nos  
19 pudiera dar un poquito más oxígeno económico y se quedó en que me iban a informar, pero no  
20 ha ocurrido, por si usted me puede comentar, porque en realidad eso viene a indicar en un  
21 momento dado que la municipalidad no va a quedar con un endeudamiento aún más grande del  
22 que hay, sabemos que hay endeudamientos fuertes, sino que eso va a permitir ser más comedidos  
23 en los gastos. ....

24 Por otro lado, tenemos dos años de estar pagando este servicio o vamos a cumplir dos años.....

25 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, Doña Katherine  
26 Rodríguez hace algunos meses el Concejo nos aprobó la compra de deuda, es un trámite que  
27 ahorita está en análisis del IFAM (*Instituto de Fomento y Asesoría Municipal*), con esa compra  
28 de deuda estaríamos disminuyendo el monto que pagamos, actualmente en todos los créditos  
29 que tenemos en cuarenta millones por ahí más menos, eso nos ayuda a tener más recursos libres  
30 para poder gestionar otras cosas. Doña Katherine estos procesos de contratación son del año



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65**  
**02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

1 2022, el de traslado y disposición final y el de alquiler de camiones, entonces vamos a cumplir  
2 un año, son 2022LA y 2022 LN, no tenía la fecha exacta, pero si los números de contratación,  
3 hemos tratado de montar estos proyectos porque todo hay que analizarlo bien para poder ver las  
4 necesidades y lo que se requiere, ya es el punto final para la otra semana tomar una decisión  
5 para gestionar la compra. ....

6 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, esto era meramente  
7 informativo, doña Emil Fallas me imagino que la otra semana van a estar gestionando para  
8 presentar lo que corresponda. ....

9 Entonces, los que estén de acuerdo en dar de conocimiento la información presentada por la  
10 administración, respecto a la compra de recolectores, que se sirva levantar su mano, con  
11 dispensa de trámite de comisión. ....

12 Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal da por conocida  
13 la información brindada sobre la compra de recolectores por parte de la administración.....

14 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
15 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda Yoseline Juárez  
16 Jiménez y Katherine Rodríguez Maroto. ....

17 **4- TITULACIÓN BARRIO EL CARMEN.....**

18 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, como saben también  
19 tenemos todo el proceso que ha estado realizando la administración junto con la comisión del  
20 Concejo. A la fecha, de acuerdo a lo que está autorizado de la ley 9445 (Titulación de los lotes  
21 de Barrio El Carmen) tenemos hoy cinco expedientes depurados y totalmente listos para enviar  
22 a la Notaría del Estado, les traía las cinco propuestas a través de una moción, voy a leer una, son  
23 para cinco familias diferentes ¿Qué quiere decir? ¿Qué se plantea en esta moción? Entregarle a  
24 los beneficiarios de acuerdo a este proyecto los lotes y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9445  
25 hacer la desafectación de estos lotes y autorizar a la Municipalidad para que segregue los lotes  
26 y podamos entregárselos a los señores y poder presentar esta información a la Notaría del Estado  
27 con sus respectivos expedientes. Voy a leer uno para que les quede claro el tema. ....

28 *“Moción para presentar ante el Concejo Municipal.....*

29 *Que por unanimidad el Concejo Municipal acuerda entregar en donación la finca folio real 6-*  
30 *170119-000, ubicada en la Provincia de Puntarenas, cantón de Corredores, con plano*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65  
02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

1 *catastrado número P-0368329-1996, que mide cuatrocientos veintidós metros con ochenta y*  
2 *seis decímetros cuadrados, con los siguientes linderos: norte: Calle Pública Lote 52; sur: Lotes*  
3 *50, 61 y 62; este: Lotes 52, 62 y 63; oeste: Calle Pública y Lote 50, propiedad de la*  
4 *Municipalidad de Corredores, cédula jurídica 3-014-042114 para que dicha área se inscriba a*  
5 *nombre de ADOLFO GONZÁLEZ SALAZAR, mayor, casado, peón agrícola, vecino de*  
6 *Puntarenas, Corredores, Barrio El Carmen de Abrojo, documento de identidad número cinco*  
7 *cero dos seis cinco cero cuatro uno seis y OFELIA SÁNCHEZ DÍAZ mayor, casada, ama de*  
8 *casa, vecina de Puntarenas, Corredores, Barrio El Carmen de Abrojo, documento de identidad*  
9 *número seis - cero dos siete cinco cero ocho cero cinco, ambos en condición de*  
10 *BENEFICIARIOS DE LA LEY NÚMERO NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y*  
11 *CINCO, en un cincuenta por ciento para cada uno. Lo anterior de conformidad a lo establecido*  
12 *en el artículo 17 inciso n) del Código Municipal y el artículo 83 del Código Notarial y lo*  
13 *dispuesto en la Ley 9445 denominada “Desafectación y autorización a la Municipalidad del*  
14 *Cantón de Corredores para que segregue lotes de un inmueble de su propiedad y los done para*  
15 *efectos de titulación a familias beneficiarias del Proyecto de Vivienda Barrio el Carmen de*  
16 *Abrojo”. Para los efectos de traspaso de donación ante la Notaría del Estado se autoriza al*  
17 *licenciado Carlos Viales Fallas en condición de alcalde de la Municipalidad de Corredores a*  
18 *comparecer ante la Procuraduría General de la República – NOTARÍA DEL ESTADO- a*  
19 *suscribir la respectiva escritura.”.....*  
20 *Otra con las mismas características, es solo una beneficiaria MARÍA FERNANDA*  
21 *NAVARRETE OBANDO, KENIA LISBETH NIETO CEDEÑO, MARÍA ELENA HERRERA*  
22 *PORRAS y los señores DEIDA MAGALLY ARAUZ RAMÍREZ y RONNY ANDREY*  
23 *ARAUZ RAMÍREZ, como les indique son cinco y estos son los documentos.....*  
24 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, si alguno tiene  
25 alguna consulta. ....  
26 La duda que tenemos es si estos cinco son parte de los que ya el Concejo había aprobado con  
27 anterioridad, pero que nunca se remitieron a la Procuraduría porque recordemos que hemos  
28 aprobado una lista, que había presentado la Comisión Especial, pero entiendo como que dentro  
29 de ese proceso habian algunos de esos que se aprobaron que las personas posteriormente a que  
30 estaban en regla volvieron a vender las propiedades y esos expedientes no se podían enviar a la



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65**  
**02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

- 1 Procuraduría porque tenían que volver hacer todo el proceso para ver al final quien era el  
2 propietario real del terrenos. Tal vez podríamos valorarlo, analizarlo el lunes quizás nos puedan  
3 hacer esa aclaración, nada más para ver si está dentro de la lista que aprobamos y si estos ya  
4 cumplían con todo porque no viene el informe de la Comisión Facilitadora, viene la moción,  
5 pero no viene que nos indique si estos cinco están fuera de la lista que ya hemos aprobado o si  
6 están dentro de la lista, lo que habría que hacer es remitirlo nada más.....
- 7 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, según lo que me  
8 indicó la licenciada Silvia Villalobos y la Licenciada Jeily Guerra que son parte de la Comisión,  
9 son parte de, pero si requerimos traer los expedientes o analizar la lista inicial contra eso lo  
10 podríamos hacer sin ningún problema.....
- 11 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, seria revisar la que  
12 aprobamos y si ellos están en la lista, que la comisión indique que ellos si cumplían con los  
13 requisitos, que no lo habían enviado porque estaban esperando tal vez que las otras personas se  
14 pusieran a derecho, pero el tema es que no podemos seguir atrasando a los que están en regla,  
15 porque si no, nunca van a salir esas escrituras. Lo que podemos hacer es que la comisión nos  
16 informe si ellos estaban en ese grupo y que nos indiquen que ellos si cumplen en su totalidad  
17 con todos los requisitos y nos manden copia del expediente para que lo puedan archivar en la  
18 Secretaría del Concejo; el lunes lo retomáramos. ....
- 19 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, el lunes traemos el  
20 informe de comisión y copia del expediente, si se tuvo que hacer una revisión total de los  
21 expedientes iniciales porque para enviarlo a la Notaría se requerían de algunas cosas más y como  
22 lo indicó Marcela Grillo habian algunos temas de que habian cedido terrenos, entonces todo esto  
23 tuvo que volverse a revisar y anexarle documentos a los expedientes. El lunes traemos el informe  
24 y copia del expediente.....
- 25 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, Doña Emil Fallas  
26 podríamos pensar que de los cuarenta y resto que aprobamos solo estos cinco quedaron en regla  
27 de ese montón.....
- 28 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, estamos trabajando  
29 con el ingeniero Royé Flores para que haga unos trabajos de campo y correr en tratar de  
30 gestionar, nos pusimos una meta que a diciembre tengamos unos 25.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65**  
**02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

1 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, una vez conocida la  
2 solicitud presentada por la Alcaldía Municipal en el oficio MC-AL-00974-2023, se acuerda  
3 retomarlo el día lunes 6 de noviembre del 2023, con el aporte de la documentación que remita  
4 la Comisión Facilitadora, el estudio que hizo a estos casos, porque vienen solo las mociones,  
5 una vez que lo tengamos, lo analizamos y hacemos el acuerdo.....  
6 Los que estén de acuerdo en trasladar esta documentación para la sesión del lunes 06 de  
7 noviembre del 2023, sírvanse levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión y en firme.  
8 Sometido a votación es aprobada por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión.....  
9 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
10 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, Yoseline Juárez  
11 Jiménez y Katherine Rodríguez Maroto. ....  
12 Por último, hay una nota de conocimiento que el compañero Christian Astorga Patterson remitió,  
13 el día de hoy está incapacitado. Los que estén de acuerdo en dar de conocimiento comunicación  
14 enviada por el compañero Christian Astorga, que se sirva levantar su mano, con dispensa del  
15 trámite de Comisión. Sometido a votación es aprobada por unanimidad y con dispensa de trámite  
16 de comisión.....  
17 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
18 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, Yoseline Juárez  
19 Jiménez y Katherine Rodríguez Maroto. ....

**ARTÍCULO IV.**

21 **ACUERDOS**.....  
22 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....  
23 **ACUERDO N°01:** Por unanimidad y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda:..  
24 A. Aprobar el presente dictamen de comisión con todas sus recomendaciones.....  
25 B. El Concejo Municipal de Corredores, conoce el informe de la Comisión de Hacienda y  
26 Presupuesto N° CHP-011-11-2023, de fecha 02 de noviembre del 2023, sobre el proceso de  
27 contratación administrativa denominado: Conservación de la Red Vial Cantonal, modalidad  
28 según Demanda, en razón que dicha comisión ha dictaminado afirmativamente el respectivo  
29 pliego de condiciones que corresponde en su totalidad a licitación mayor, este órgano colegiado  
30 acuerda aprobar el pliego de condiciones para la contratación solicitada, e insta a la





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65**  
**02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

- 1 administración municipal se dé el impulso procesal necesario a fin de alcanzar la pronta  
2 satisfacción del fin público establecido. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO...**
- 3 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
4 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez  
5 Maroto y Cristian García Miranda.....
- 6 **ACUERDO N°02:** Por unanimidad y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda:...
- 7 a. Aprobar el presente dictamen de comisión con todas sus recomendaciones.....
- 8 b. El Concejo Municipal de Corredores, conoce el informe de la Comisión de Hacienda y  
9 Presupuesto N° CHP-011-11-2023, de fecha 02 de noviembre del 2023, sobre el proceso de  
10 contratación administrativa denominado: Servicio de remodelación y acondicionamiento de los  
11 parques de los distritos de Laurel, Paso Canoas y Ciudad Neily, en razón que dicha comisión ha  
12 dictaminado afirmativamente el respectivo pliego de condiciones que corresponde en su  
13 totalidad a licitación reducida, este órgano colegiado acuerda aprobar el pliego de condiciones  
14 para la contratación solicitada, e insta a la administración municipal se dé el impulso procesal  
15 necesario a fin de alcanzar la pronta satisfacción del fin público establecido. **ACUERDO**  
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 17 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
18 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez  
19 Maroto y Cristian García Miranda.....
- 20 **ACUERDO N°03:** Visto el Oficio MC-AL-00974-2023 de fecha 31 de octubre del 2023,  
21 suscrito por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal, Municipalidad de  
22 Corredores, la comisión de la Ley 9445 “Titulación de los lotes de Barrio el Carmen” requieren  
23 presentar en los cinco expedientes administrativos que se encuentran listos para enviar a la  
24 Notaria del Estado.....
- 25
- 26 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
27 Corredores acuerda trasladar oficio MC-AL-00974-2023, para retomar el día lunes 06 de  
28 noviembre en sesión ordinaria. Asimismo, solicitar a la Comisión Facilitadora el informe de  
29 estudio de estos cinco casos, para analizar la información y se tome el acuerdo correspondiente.
- 30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65**  
**02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

1 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
2 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Yoseline Juárez Jiménez, Katherine Rodríguez  
3 Maroto y Cristian García Miranda.....

4 **ARTÍCULO V.**

5 **CIERRE DE LA SESIÓN:**.....

6 Al haberse agotado la agenda del día al ser las cinco de la tarde con treinta minutos del día  
7 jueves dos de noviembre del año dos mil veintitrés, la Señora Presidente Municipal, da por  
8 concluida la sesión.....

9

10

11

12 **Licda. Marcela Grillo Castillo**

**Licda. Sucetty Hay Villalobos**

13 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

14 .....**Última línea**.....